

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL



BARVA 2024-2028

FRENTE AMPLIO

Contenido

I.	Presentación	1
II.	Conozca nuestra papeleta	2
	Alcaldesa: María Eugenia Román Mora	3
	Vicealcalde 1: Juan Diego Araya Herrera	4
	Vicealcaldesa 2: Wendy Chavarría Ortiz	5
III.	Ejes estratégicos del plan de gobierno Frente Amplio	6
	Eje 1: Transparencia e Innovación en la gestión municipal.	7
	Eje 2: Calidad de vida para las personas que habitan en cada uno de los distritos del cantón.	7
	Eje 3: Paz y seguridad en todos los barrios del Cantón.	7
	Eje 4: Optimización de la gestión ambiental	7
IV.	Misión, visión y objetivo general para el periodo 2024-2028	8
	Misión	8
	Visión	8
	Objetivo General	8
V.	Nuestro trabajo para el periodo 2024-2028	8
	Eje 1: Transparencia e Innovación en la gestión municipal.	9
	Eje 2: Calidad de vida para las personas que habitan en cada uno de los distritos del cantón.	11
	Eje 3: Paz y seguridad en todos los barrios del Cantón.	18
	Eje 4: Optimización de la gestión ambiental	20
VI.	Despedida	24
VII.	Contacto	24



I. Presentación

La propuesta que a continuación se comparte con la comunidad Barveña ha sido construida a partir de la participación de personas que amamos el cantón y que nos encontramos preocupadas por el estancamiento de algunos problemas sin resolver, tanto a nivel distrital como cantonal, los cuales impiden elevar el bienestar colectivo y las condiciones dignas de quienes habitamos el cantón.

Para el análisis de la realidad cantonal, hemos realizado un trabajo colectivo en el que participaron representantes de los 7 distritos de Barva y se utilizaron fuentes recientemente publicadas, como el documento del *Plan Regulador cantonal*, el *Análisis de la Situación Integral de Salud 2018-2022*, el *Atlas Cantonal* del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), entre otras y se realizaron talleres entre los meses de setiembre y octubre del 2023, los cuales tuvieron un enfoque territorial.

A partir de los insumos recabados, el trabajo de reflexión y análisis colectivo, hemos elaborado una propuesta consistente con las atribuciones constitucionales al régimen municipal y su autonomía, así como coherente con la misión del Frente Amplio, como partido que busca construir alternativas de gobierno que, a través de una gestión municipal, transparente, eficaz, eficiente, solidaria, culta y sostenible, logre elevar el bienestar de la población.

Conscientes de la gran responsabilidad que demanda nuestros tiempos, sometemos a consideración la siguiente propuesta de plan de gobierno para la administración de los intereses y servicios locales a cargo de la Municipalidad de Barva, para su estudio y valoración, con el ánimo de solicitar su apoyo, primero con el voto en las próximas elecciones y luego en el acompañamiento de la gestión municipal en el periodo 2024-2028.



II. Conozca

nuestra papeleta



María Eugenia Román Mora

Alcaldesa

Vecina de San Roque y apasionada por la lectura.

Licenciada en Derecho y Notariado Público, de la Universidad de Costa Rica en 1995.

Ha trabajado como recepcionista, asistente contable, asistente legal en varios bufetes entre el año 1984 y 1996.

Además, laboró en la Dirección General de inspección de trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como en el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (hoy INAMU) del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, entre otros. Inició en la Asamblea Legislativa en 1998 y se mantiene hasta la actualidad en distintos

puestos como asesora, directora administrativa y de asesoría legal de la fracción del Frente Amplio.





Juan Diego Araya Herrera

I Vicealcalde

Vecino de San José de la Montaña.

Técnico agrícola, estudiante del bachillerato en Ingeniería Agrónoma.

Formación en artes escénicas, emprendedor y comerciante.

Su labor comunal es extensa y variada: desde la coordinación del grupo parroquial de teatro para la concientización de los valores familiares hasta su trabajo como presidente del Concejo de Distrito del 2020-2024, Síndico propietario del 2020-2024 y representante de todos los concejos de distrito del cantón en la Junta Vial Cantonal.



Wendy Chavarría Ortiz

II Vicealcaldesa

Vecina de La Armonía, San Pablo de Barva.

Bachiller en Enseñanza del español, graduada de la Universidad Nacional.

Actual estudiante de la Maestría académica en Lingüística de la Universidad de Costa Rica.

En su experiencia destacan su labor investigativa universitaria, la cual ha sido plasmada en diversos productos académicos sobre temas políticos y propios de carrera. Así como su participación en espacios de acción social, debate político y creación artística.



III. Ejes estratégicos del plan de gobierno Frente Amplio

Esta propuesta se fundamenta en la promoción del bienestar comunal y colectivo, como principios rectores de la administración del gobierno local. Además, en ella se respeta la libre empresa y la coexistencia de diferentes formas de propiedad (privada, estatal, municipal, comunal, pública, abierta, entre otras) y antepone la promoción de los valores de convivencia social comunitaria a los valores individualistas.

Esta propuesta está basada en cuatro ejes estratégicos, los cuales establecen los compromisos y las líneas de trabajo de la Municipalidad en el periodo de gobierno 2024-2028. Estos ejes se implementarán a partir de políticas, programas y proyectos. A continuación, se enuncian de forma general:





Eje 1: Transparencia, gobernabilidad e innovación en la gestión municipal

Este eje contempla la *Política de Gobernabilidad, innovación y transparencia* y la atención a las problemáticas territoriales. Esta se implementará a través del programa *Democratización de la información para fomentar la participación activa* que contiene el proyecto *Acceso oportuno a la información y a la gestión de los servicios que brinda la Municipalidad* y el proyecto *Reglamentación de procesos y responsabilidades a lo interno de la administración municipal*.



Eje 2: Calidad de vida para las personas que habitan en los distritos del cantón

Este eje integra las políticas de salud, cultura, deporte, infraestructura y el fomento a la economía local, como contribución para el bienestar comunitario. Todas ellas incluyen el trabajo con poblaciones vulnerables (personas en condición de calle, personas con discapacidad, mujer, adultos mayores, niñez y juventud) y buscan la promoción de la salud, tanto física como mental de la población.



Eje 3: Paz y seguridad en todos los barrios del cantón

Este eje incluye el programa de *Barrios organizados para la paz*, que integra los proyectos de *Promoción de la paz y la seguridad de barrios*, *Reparación y colocación de cámaras* y el proyecto *Prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz*.



Eje 4: Optimización de la gestión ambiental

Este eje incluye el *Proyecto para el mejoramiento del Acueducto Municipal*, el *proyecto intercantonal de tratamiento de aguas residuales* y *un centro de acopio municipal*. Así como la adecuada gestión de los recursos naturales de nuestro Parque Nacional, con énfasis en el bienestar animal, la educación en ambientalismo y el cuidado del agua.



En este sentido, nuestra propuesta está construida con bases técnicas y fundamentos éticos para una adecuada administración municipal del cantón de Barva para el periodo 2024-2028.

IV. Misión, visión y objetivo general para el periodo 2024-2028

Misión

Elevar los niveles de bienestar colectivo y paz en el cantón, a través de una gestión municipal eficaz, eficiente, transparente, inclusiva y ética en la prestación de los servicios municipales que procure la satisfacción de las necesidades e intereses comunales.

Visión

Seremos el gobierno local que eleve la calificación del cantón, de acuerdo con los indicadores de desarrollo cantonal, logrando mejorar el bienestar colectivo de las personas habitantes del cantón a través de un enfoque colaborativo y participativo de gestión.

Objetivo General

Lograr una gestión municipal eficaz, eficiente, transparente, inclusiva y ética en la prestación de los servicios municipales, con el fin de responder a los intereses y las necesidades comunales.

V. Nuestro trabajo para el periodo 2024-2028

Se presenta, a continuación, la propuesta estratégica e integral articulada a partir de ejes, políticas, programas, proyectos y algunas actividades derivadas.





Eje 1: Transparencia, gobernabilidad e innovación en la gestión municipal.

A través de este eje, se propone una ***Política de Gobernabilidad, Innovación y Transparencia*** que busca adecuar los medios tecnológicos y físicos para facilitar el acceso a la información pública y a los servicios que brinda la municipalidad de Barva mediante un lenguaje claro.

Para operativizar esta política, se implementará el programa ***Democratización de la información para fomentar la participación activa***. Este programa desarrollará los siguientes proyectos:

- 1.1 Proyecto ***Acceso oportuno a la información y a la gestión de los servicios que brinda la Municipalidad***. Este proyecto tiene como objetivo que las personas habitantes del cantón tengan la posibilidad de dar seguimiento, evaluar la gestión municipal y realizar los trámites municipales que requieran.
- 1.2 Proyecto ***Reglamentación de procesos y responsabilidades a lo interno de la administración municipal***. Este proyecto tiene como objetivo distribuir y establecer responsabilidades a lo interno del personal de la Municipalidad, con el fin de asegurar el seguimiento y la respuesta oportuna a los requerimientos que la ciudadanía solicite a través de los mecanismos que brindará la Municipalidad.

Dentro de las actividades programadas durante la implementación de estos proyectos se encuentran:

- Adecuar la página web municipal, para que sea un medio efectivo de comunicación entre las personas habitantes del cantón y la Municipalidad, donde puedan realizar consultas, buscar información, dar recomendaciones, interponer denuncias o plantear sus quejas y la Municipalidad brinde respuestas oportunas con un lenguaje claro y accesible para toda la población.



- Diseñar e instalar herramientas de comunicación físicas e interactivas, como medios complementarios de comunicación de la Municipalidad con las personas habitantes del cantón sobre los servicios municipales brindados (pizarras, folletos informativos actualizados, chat, entre otros).
- Reglamentar el uso de las redes sociales municipales a fin de que estas estén al servicio de las personas habitantes del cantón y la comunicación sea objetiva, verídica, en lenguaje claro y oportuna.
- Robustecer la contraloría de servicios, con el objetivo de establecer un mecanismo ágil, eficiente y oportuno para el trámite de denuncias y sugerencias.
- Fortalecer la comunicación con los Concejos de Distrito, asociaciones de desarrollo integral, vecinas y vecinos, grupos organizados de la comunidad, con el fin de lograr, de forma ágil, el intercambio de información en relación con las necesidades, gestión de servicios municipales e intereses locales.
- Establecer, periódicamente, una reunión con los representantes de los Concejos de Distrito, con el fin de atender sus inquietudes, propuestas y necesidades.
- Apoyar el trabajo de los Concejos de Distrito mediante la designación de una persona funcionaria municipal que actúe como facilitador y apoyo para el seguimiento y ejecución de proyectos e iniciativas que presenten ante el Concejo Municipal.
- Establecer canales de comunicación con los Concejos de Distrito más ágiles, para intercambio de información en relación con las necesidades, gestión de servicios municipales e intereses locales.
- De manera periódica, la Alcaldía o quién esta designe se presenta en los diferentes distritos para atender inquietudes de los y las vecinas, asociaciones de desarrollo, comités de deportes y otros.
- Incluir, dentro de las obligaciones de la Alcaldía de Barva, informes de rendición de cuentas en cada uno de los distritos del cantón. Informes que



deberán ser comunicados de manera clara, oportuna e inclusiva, los cuales procuren transparentar el quehacer municipal, preferiblemente a realizar durante la primera quincena de abril.



Eje 2: Calidad de vida para las personas que habitan en cada uno de los distritos del cantón

Este eje incluye las siguientes políticas:

2.1. Salud

Se implementará un programa de promoción de la salud mental y física que contribuya de manera significativa con el bienestar físico, emocional y mental de las personas habitantes del cantón de Barva. Incluye los siguientes proyectos y actividades:

2.1.1 Proyecto ***Creación de comités de salud mental***. Se plantea con participación de las instancias de salud (centro de salud, organizaciones comunitarias, profesionales de la salud, autoridades educativas locales, entre otras.) y las personas habitantes en cada distrito, con el fin de abordar, de forma conjunta, los problemas de salud mental en el cantón.

- Coordinar con las instancias correspondientes para establecer un programa de abordaje del tema de salud mental en cada distrito.
- Promover la integración de la población de cada distrito en los comités de salud mental.
- Apoyar y promocionar las actividades que los comités de salud mental definan realizar.
- Impulsar acciones de concientización y educación sobre los temas de salud mental, principalmente primeros auxilios psicológicos, a través de la coordinación interinstitucional.

2.1.2 ***Proyecto para fortalecer el acceso a servicios de salud de calidad***, en coordinación con las instancias relacionadas entre ellas: Área de Salud, Junta de



Salud, instancias de CCSS, Clínica de cuidados paliativos Barva, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

- Coordinar con las instancias correspondientes para impulsar campañas dirigidas a las diferentes poblaciones metas, las cuales promueven alimentación saludable, salud mental, ejercicio físico regular, vacunación, uso de medidas de higiene, control de factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, el cese al tabaquismo y el consumo de drogas o excesivo de alcohol.
- Apoyar e impulsar proyectos de rescate y generación de espacios de deporte, cultura y arte que favorezcan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, como herramienta base para impulsar actividades de prevención y desarrollo integral en cada uno de los distritos del cantón.
- Apoyar a la Clínica de Cuidados Paliativos Barva, al Comité Auxiliar de Cruz Roja, para procurar que se brinde el servicio de forma oportuna y eficiente en el cantón.
- Coordinar con Área de Salud, Junta de Salud e instancias de CCSS, la mejora de infraestructura física y modernización en los EBAIS del cantón y nuevas solicitudes necesarias para atender la demanda. Así como facilitar la gestión de la atención médica.

2.2 Infraestructura

Se ejecutará el ***Programa de infraestructura al servicio del pueblo barveño***. Este programa contiene los siguientes proyectos:

- 2.2.1 ***Proyecto de aceras accesibles para todas las personas***. Este proyecto tiene como objetivos la construcción de aceras accesibles para todas las personas que hacen falta en cada distrito que permita el cumplimiento del artículo 83 del Código Municipal.
- Coordinar la elaboración de un inventario de aceras según su estado en cada distrito.



- Evaluar la condición jurídica de los dueños de los inmuebles que tienen problemas de aceras.
- Establecer un plan de ejecución por distrito según prioridad de urgencia, tanto en las que se requiera reparación como en las que actualmente no haya.

2.2.2 ***Proyecto de embellecimiento de espacios públicos del cantón.***

- Facilitar una evaluación multidisciplinaria de los parques y espacios públicos del cantón.
- Habilitar un proceso participativo en cada distrito para la definición de un plan anual que priorice los espacios más urgentes.
- Implementar el plan definido distritalmente de acuerdo con la asignación presupuestaria disponible en cada ejercicio económico.

2.3 Fomento a la economía local

2.3.1 ***Proyecto construcción del Campo Ferial*** para el desarrollo socioeconómico y cultural del cantón.

- Recuperar los proyectos cantonales que anteriormente han sido discutidos por el gobierno local y por el Centro Agrícola Cantonal sobre la construcción de un campo ferial.
- Evaluar las distintas propuestas de acuerdo con las aspiraciones cantonales
- Facilitar la elaboración de un plano para el campo ferial y someterlo a la aprobación correspondiente.
- Definir las políticas de uso y aprovechamiento del espacio ferial, incluida la habilitación de espacios para la realización de rondas de negocios entre empresarios, emprendedores, campesinos, artesanos del cantón.
- Programación presupuestaria con miras a la adquisición de un terreno con las condiciones adecuadas según las características planeadas.



- Gestión de permisos y contrataciones para la construcción del campo ferial.
- Construcción del campo ferial.
- Funcionamiento del campo ferial y seguimiento al uso adecuado.

2.3.2 **Proyecto de capacitación a las mujeres emprendedoras en actividades con potencial artístico o cultural (tejidos, comidas, turísticos)**, dirigido a fomentar sus productos y formalizarse como empresas, a través del mercado artesanal.

- Recuperar el **Proyecto de un Mercado Artesanal** en el actual Centro de Innovación y Cultura para que puedan realizarse diversos tipos de actividades de promoción cultural, de capacitación y de economía creativa.
- Definir, junto con líderes comunales y el INAMU, el abordaje distrital del proyecto.
- Establecer un cronograma de inversiones para atender los requerimientos territoriales.
- Buscar alternativas con organizaciones y empresas privadas para la reducción del costo de la adaptación del espacio.
- Facilitar espacios de capacitación a las mujeres emprendedoras en actividades con potencial artístico o cultural (tejidos, comidas, turísticos) para fomentar sus productos y formalizarse como empresas.
- Campañas de promoción de consumo de los productos locales.
- Crear un repositorio de contactos locales, para quienes deseen participar en esta iniciativa, en la que se proporcionen los datos de contacto de artistas de la comunidad, emprendimientos y profesionales.
- Promover rutas culturales (casas de artistas, artesanos, etc.), basadas en cuestiones temáticas como gastronomía, naturaleza, cultura, entre otras (encadenamientos productivos).



2.3.3 **Proyecto Promoción de Economía Circular, Reciclaje y Compostaje** en los distritos del Cantón, como actividades que contribuyen con el manejo ambiental y facilitan opciones de generación de ingresos económicos para la población de Barva.

- Realizar convenios con algunas empresas e instituciones educativas que tengan conocimientos técnicos de composteras para la capacitación de las diferentes poblaciones metas del proyecto.
- Coordinar a nivel distrital, con organizaciones, asociaciones, empresas, escuelas y colegios para lograr la participación en el proyecto.
- Promover el tratamiento de residuos orgánicos por parte de los habitantes, las empresas y las instituciones que coexisten en el cantón.
- Gestionar alianzas con organizaciones públicas y privadas para que las composteras se gestionen mediante empleo local.
- Dar seguimiento y apoyo para quienes participen de la implementación de las composteras en sus hogares e instituciones.
- Definir necesidades presupuestarias y garantizar los recursos.
- Establecer el cronograma de ejecución y velar por su cumplimiento.

Además, se impulsará una actualización de la ley de patentes con el objetivo de mejorar la recaudación, cerrando portillos para la evasión y profundizando el carácter progresivo de las tasas, poniendo énfasis en los grandes contribuyentes, y favoreciendo las condiciones para que los emprendimientos, y las mipymes puedan superar los difíciles primeros años de existencia. Este proceso será ampliamente consultado y se procurará el mayor consenso con los patentados, para lograr un resultado satisfactorio.

2.4 Deportes

Se propone el programa de deportes para toda la familia, cuyo fin es potencializar el aprovechamiento de la capacidad instalada, tanto en infraestructura deportiva como



en recurso humano, para la inclusión de toda la población barveña en la práctica de deportes y el movimiento humano, y con ello, lograr una promoción inclusiva del deporte. Así como fortalecer el trabajo del comité cantonal de deporte y recreación, con el objetivo de facilitar la actividad física en la población barveña, tanto a nivel competitivo, como a nivel de promoción de la salud y el bienestar.

Para conseguir esto, se proponen proyectos, tareas y obras a emprender desde la administración municipal entre los que se encuentran:

2.4.1 **Proyecto de Campeonatos Interdistritales** para facilitar la vinculación deportiva entre las distintas comunidades de los distritos para favorecer la convivencia pacífica y la recreación positiva. Para ello, se proponen las siguientes acciones:

- Coordinar con los comités comunales de deportes y recreación para evaluar la disponibilidad de recursos locales en las prácticas deportivas.
- Calendarizar en el corto plazo torneos interdistritales en los deportes que ya tienen la capacidad instalada.
- Coordinar la entrega de equipo deportivo en los comités donde hace falta.
- Fomentar actividades como juegos comunales, campeonatos deportivos, torneos y talleres.
- Aprovechar los espacios físicos disponibles y recursos presupuestarios para estas actividades.

2.4.2 **Proyecto de rescate a los deportistas**, destinado a financiar la práctica deportiva de los jóvenes en condición vulnerable para promover los valores de la disciplina y la recreación positiva, a través del fortalecimiento de un fondo de becas destinadas a deportistas que representan al cantón.

2.5 Cultura

En el campo cultural, se implementará el programa **Agenda cultural participativa**, para favorecer la participación en la producción y consumo de bienes y servicios culturales locales, retomando la política de reconocimiento de derechos culturales



para las comunidades. Dicho programa aborda la gestión cultural de la municipalidad en las expresiones artísticas y culturales producidas por y para las comunidad barveña, con el objetivo de que pasen de espectadores a creadores de manifestaciones artístico-culturales.

Para conseguir esto, se propone proyectos, tareas y obras a emprender desde la administración municipal entre los que se encuentran:

2.5.1 **Proyecto del inventario cultural actualizado**, con el objetivo de elaborar, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud, el inventario cultural de Barva para disponer, de manera eficaz, del acervo barveño para el disfrute comunitario y el aprovechamiento turístico de su riqueza cultural, histórica, arquitectónica y artística.

- Coordinar, interinstitucionalmente, con el Ministerio de Cultura y Juventud y la Universidad Nacional, UNED y UNESCO, la disponibilidad de recursos humanos y financieros para la elaboración del diagnóstico.
- Elaboración de un plan de trabajo de acuerdo con los recursos disponibles y en los plazos acordados interinstitucionalmente.
- Realizar las previsiones presupuestarias.
- Convocar a las comunidades, artistas, artesanos y demás actores para la participación activa de estas propuestas.

2.5.2 **Proyecto de preservación de la herencia del conocimiento artístico precolombino y colonial**, para el mantenimiento y rescate de las tradiciones populares y la consolidación de las prácticas culturales y artísticas que se realizan entre la población barveña, de manera tal que las mismas constituyan una fuente reforzadora de la identidad cultural basada en la cohesión social y la vida en comunidad.

- Habilitar recursos para la constitución de un presupuesto participativo para la ejecución de actividades culturales en cada distrito.
- Facilitación de espacios para la ejecución de las actividades de la agenda cultural en coordinación con las ADI.



- Mantener una agenda cultural al alcance de las comunidades en la que participen expresiones locales y nacionales.

Además, se evaluará la viabilidad institucional y financiera de habilitar una biblioteca municipal para el resguardo de la memoria histórica del cantón y como espacio de estudio y encuentro social.



Eje 3: Paz y seguridad en todos los barrios del cantón de Barva

Se implementará la ***Política Integral Preventiva de Seguridad Comunitaria***, la cual tendrá como finalidad lograr que el cantón de Barva sea uno de los cantones más seguros de Costa Rica y que las personas que integran las comunidades puedan vivir en paz, con la confianza para desarrollar una vida plena.

Esta Política se replantea el anterior programa de ***Barrios organizados para la paz***, a través del desarrollo y la recuperación de las comunidades como espacios seguros. Este Programa incluye entre otros, la ejecución de los siguientes proyectos y actividades:

3.1 Proyecto para el resguardo, la promoción de la paz y la seguridad de barrios.

Para este proyecto se programan las siguientes actividades:

- Coordinación interinstitucional para la implementación del proyecto, y en especial con la Fuerza Pública.
- Actualizar el inventario de las organizaciones existentes de los barrios en tema de seguridad y temas afines a la promoción social.
- Organizar el capital humano disponible para la atención del tema.
- Promocionar el proyecto en las comunidades.
- Establecer y ejecutar el cronograma de trabajo en cada comunidad.
- Fortalecimiento de vigilancia en las comunidades para incrementar la presencia policial y la percepción de seguridad.
- Robustecer la policía municipal a través de la contratación de personal en las plazas disponibles.



- Coordinación interinstitucional para la iluminación de los espacios públicos para minimizar los riesgos de seguridad.
- Inventario actualizado de los puntos rojos en cada distrito.
- Promover alianzas e iniciativas con la sociedad civil, con el fin de facilitar la consecución de recursos económicos para las necesidades detectadas.

3.2. Proyecto de reparación y colocación de cámaras

- Actualizar el inventario de cámaras colocadas y dañadas.
- Aumentar la instalación anual de cámaras en los lugares que más se requieren.

3.3 Proyecto Prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz

- Coordinar con los Concejos de distrito y las fuerzas vivas de cada distrito para la definición de actividades artísticas, deportivas y culturales, en los espacios públicos disponibles.
- Establecer por distrito un cronograma construido de forma participativa de ejecución de las actividades artísticas, deportivas y culturales que incluyan las tres categorías.
- Realizar un campeonato deportivo interdistrital al año y medio de gobierno en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Otorgar becas deportivas y artísticas para estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica.
- Solicitar a los Concejos de Distrito coordinar con las diferentes organizaciones y grupos deportivos y artísticos, para identificar los casos más urgentes sobre las necesidades de los estudiantes.
- Realizar acciones que aseguren asignaciones presupuestarias.
- Promover expresiones artísticas en espacios públicos que contribuyan con una cultura de paz.
- Organizar en cada distrito, al menos un simposio al aire libre sobre la temática de la cultura de paz y la resolución alternativa de conflictos, al primer año de gobierno.



- Coordinación interinstitucional, con las comunidades y las fuerzas vivas de cada distrito.

3.4. Proyecto de prevención y atención a la violencia contra las mujeres

- Realizar campañas periódicas de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres.
- Fortalecer los procesos de capacitación de los funcionarios municipales que acompañan situaciones de violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la red contra la violencia intrafamiliar (VIF).



Eje 4: Optimización de la gestión ambiental

Debido a la importancia del tema ambiental, se desarrollará la **Política de concientización ambiental**, la cual busca generar mayores capacidades organizativas, educación ambiental, técnicas en el reciclaje y la preservación ambiental. Para ello, nos basamos en los principios de protección del recurso hídrico, la preservación del Parque Nacional Braulio Carrillo, y la garantía de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

De esta forma, fomentamos garantizar el derecho constitucional al agua mediante una reducción significativa en el desabastecimiento de agua potable entre la población barveña, a través de un mejoramiento del acueducto municipal, dar los primeros pasos de un alcantarillado cantonal, una mayor protección de los ríos del cantón y el resguardo de los mantos acuíferos.

Para conseguirlo, se proponen los siguientes proyectos y actividades:



4.1 Proyecto Centro de acopio municipal para el tratamiento de los desechos reciclables.

- Realizar, de forma participativa con los diferentes distritos, la valoración de las diferentes opciones de ubicación del centro de acopio.
- Realizar un inventario de los requerimientos para su implementación de acuerdo con las condiciones geográficas del cantón.
- Gestionar alianzas con organizaciones públicas y privadas para que la ejecución del centro de acopio genere empleo local.
- Facilitar la construcción de la infraestructura necesaria y/o adecuar la existente.
- Coordinar la definición de rutas de recolección que favorezcan los intereses locales.
- Definir una estrategia de comunicación para promover una mejor implementación del reciclaje en la población.
- Implementar y evaluar, de manera periódica, los resultados para realizar ajustes, de ser necesario.

4.2 Proyecto de mejoramiento técnico del acueducto municipal

- Cada año se avanzará en etapas acoplando las recomendaciones del "Estudio técnico integral y de optimización del acueducto de la Municipalidad de Barva", aportadas por criterios del AYA, para optimizar el acueducto en temas de capacidad.



- Explorar diversas fuentes de financiamiento que puedan contribuir a la mejora en el acueducto según las recomendaciones técnicas.
- Planificar las inversiones necesarias en la infraestructura, la distribución y el mantenimiento del sistema de acueducto municipal, de acuerdo con un diagnóstico que identifique las condiciones y necesidades de los tanques de almacenamiento actuales, de tal forma que se pueda construir, reparar o mejorar los tanques de almacenamiento para el agua y así mejorar el servicio que brinda el acueducto.
- De la mano con lo anterior, impulsar los estudios para poner en funcionamiento el tanque Chávez que está en Cuesta de Chávez en San Pablo, para abastecimiento óptimo de la población Barveña.
- Fortalecer la atención de los daños y averías para dar un mejor y rápido servicio a la población.
- Generar alianzas con los finqueros donde ubican los manantiales del acueducto municipal para implementar la tarifa hídrica.
- Iniciar un proceso de restauración de las áreas de recarga y captura, para disminuir la vulnerabilidad de las tomas de agua del acueducto municipal, mediante convenios con propietarios de fincas para arborificar aumentando las redes de protección de los manantiales
- Elaborar una estrategia para minimizar el porcentaje de agua no contabilizada (desviaciones, micro-fugas, conexiones ilegales) del acueducto, mediante la sustitución de las líneas de conducción, colocación de tubos de polietileno y



sacar las que están atravesando propiedades privadas para que bajen paralelas a la ruta o carretera.

- Optimizar los hidrantes del acueducto municipal.

Además, promover la apertura y la transparencia en el departamento encargado del acueducto municipal para la conformación de un observatorio ciudadano del agua, en acompañamiento de la comisión hídrica.

4.3 Proyecto intercantonal para investigar alternativas para el tratamiento de las aguas residuales

- Constituir una mesa de trabajo interinstitucional e intercantonal sobre las características de un abordaje integral de la problemática.
- Definir una categorización de los requerimientos de tratamiento de aguas negras, grises y pluviales en cada distrito de cada cantón involucrado.
- Establecer un cronograma de trabajo sobre el análisis de las oportunidades y dificultades para el tratamiento de las aguas residuales en el cantón de Barva en coordinación con los demás cantones de la zona metropolitana de Heredia.
- Iniciar las negociaciones con entes públicos financieros y de cooperación internacional para el financiamiento de las primeras etapas del abordaje integral del problema.



VI. Despedida

Para el Frente Amplio Barva es un honor contar con su apoyo y hacer entrega de este Plan de Gobierno como un compromiso de trabajo por los próximos 4 años.

Les invitamos a formar parte de nuestras actividades y a consultar sobre nuestras propuestas.

¡Somos la opción de la gente!

Vote por nuestras papeletas este 4 de febrero.



VII. Contacto



Frente Amplio Barva



frenteampliobarva@gmail.com



@FrenteAmplioBarva

